



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 3

enero 15 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 12-00040-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BUENAVENTURA FLOREZ PICO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena citar sujetos procesales Fija audiencia inicial para el 26/01/2016 a las 9:30 a.m		16/01/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
2	810012333003-20 13-00165-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUBERT FERNANDO OSPINA PUERTA	EJERCITO NACIONAL	Auto ordena enviar proceso Concede apelacion contra sentencia, ante seccion 2 del Consejo de Estado		14/02/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
3	810012333003-20 14-00099-00	PRIMERA	ACCIONES POPULARES	ALEJANDRO ALVARES Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA CORPORINOQUIA ECOPETROL S.A. OCCIDENTAL DE COLOMBIA MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE AUTORIDAD NACIONAL DE HIDROCARBUROS AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	Auto ordena citar sujetos procesales Reprograma audiencia de pacto de cumplimiento para el día 9/01/2016 a las 2:30 p.m.		14/01/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	
4	810012333003-20 15-00081-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL FRANCISCO ROJAS MATOS	NACION-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto ordena enviar proceso Remite por competencia a la oficina de reparto para que se asigne el proceso entre los Juzgados Administrativos Orales de esta ciudad; se ordena a la Secretaría de la Corporación expedir copia del expediente y remitirlo al Tribunal Superior de Arauca.		14/01/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	

5	810012333003-20 15-00083-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	CONSTRUCCION ES Y SUMINISTROS LA VORAGINE LTDA. R/L JOSE OMAR DIAZ FLOREZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ARAUCA NACION-RAMA JUDICIAL	Auto que Inadmite Demanda Inadmite demanda, concede 10 días para subsancion	14/01/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO
6	810012339000-20 15-00028-00	PRIMERA	NULIDAD	JHON JAVIER GIRALDO BALLEN	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto decreta medida cautelar REPONE AUTO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR.-SE SUSPENDE PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DEL DECRETO 084 DEL 10 DE MARZO DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCO DIRECTAMENTE EL DECRETO 155 DEL 20 DE ABRIL DE 2012, POR LO QUE DEBE APLICARSE EN TODO SU RIGOR Y DE MANERA INMEDIATA ESTE ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO, PRESERVANDO LOS DERECHOS LABORALES DEL DEMANDANTE. ADVIERTE SOBRE LA PROHIBICION DE REPRODUCIR EL ACTO ADMINISTRATIVO SUSPENDIDO, SO PENA DE ADOPTAR LAS SANCIONES Y DETERMINACIONES LEGALES.	13/01/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS
7	810013333002-20 14-00322-02	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	ARNULFO ARVEY PAEZ PEÑA	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION-RAMA JUDICIAL	Auto admite recurso apelación Admite el recurso de apelación contra sentenciao, ordena correr traslado de alegatos	14/01/2016	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO

El anterior Estado se fija hoy ,15 enero de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 15 enero de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General